

Handley

El Eco Artegano

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ortigueira, un mes	0'40 pts
Península, un trimestre	1'50 »
Ultramar un año	10'00 »

REPRESENTANTE GENERAL EN CUBA

D. JOSÉ FRANCO—O'REILLY 32.
HABANA

Administrador: D. M. CABARCOS

AÑO XI

Ortigueira 4 de febrero de 1912

NUM. 510

EL REO, EL PUEBLO Y EL VERDUGO

Decidme: ¿En qué consiste que el juez es honrado y el verdugo despreciable? ¿Por qué se respeta la mano que firma la sentencia, y se abomina la mano que la ejecuta? No es el juez el que verdaderamente mata al que sufre la pena capital? Suponiendo que esta pena sea justa y necesaria, ¿no es el verdugo un hombre útil, necesario también, una rueda indispensable de esa máquina que se llama justicia humana? Él recibe salario por matar, ¿y no recibe también sueldo el que condena a muerte? Si la ley es una cosa augusta, ¿por qué ha de ser vil uno de los que la ejecutan, una nada más? ¿Por qué se siente cierta especie de gratitud hacia el guardia civil que captura a un criminal? ¿Por qué inspira respeto el juez que le condena a muerte, y causa horror el verdugo que le mata? ¿Hay razón en nada de esto? No la hay, no puede haberla. ¡Miserable del hombre que sea bastante razonable para no estremecerse a la vista del verdugo, y bastante desprecupado y filósofo para darle la mano!

¿Cuál es la causa de la aversión hacia ese ser execrado, útil, necesario? Es el instinto que respeta la vida de nuestros semejantes. Ve un hombre que mata a otro hombre, a muchos hombres, y aunque le digan que son culpables que la ley les condenó, que es justo que mueran, no puede ver al matador sin horror, porque mata, sin desprecio, porque vive de matar. Para la razón, la sangre del reo no cae sobre la cabeza del que legalmente la derrama; para el instinto le mancha todo, cubriéndole de una púrpura siniestra e ignominiosa. Respetad este impulso noblemente ciego, que condena al verdugo, sin juicio y sin apelación, respetadle como la mejor garantía contra las tentaciones homicidas: no le amortiguéis con el espectáculo de un atentado, aunque sea legal, contra la vida del hombre. La ejecución que se «sabe», podrá escarmentar; la que se «ve», endurece, por la misma

razón que el juez inspira respeto y horror el verdugo.

Nos horrorizamos de las escenas del circo romano; mal conoce al hombre quien imagine que no tendrían espectadores en el mundo cristiano y civilizado. ¿Qué sucede cuando en la plaza de toros cae un lidiador herido o cae muerto? Sigue la función y el público sigue divirtiéndose. No piensa en la agonía de aquel hombre, que expira a pocos pasos: su mirada está fija en la suerte, en si el picador picó bien o el espada mató mal, exigiendo sin compasión que cumplan con su «deber» los que, para entretenerle arriesgan su vida, como el que acaba de perderla. El público compra por algunos reales el derecho de ser un monstruo, y ejerce en toda su extensión este derecho. Tal es el público de Madrid y de París, el de ahora, el de antes y el de siempre. El hombre quiere impresiones; hay que tener cuidado con las que se le dan, porque él las recibe todas. Hay en la naturaleza humana algo de ángel y algo de fiera: no despertemos nunca sus instintos feroces; no le demos el espectáculo del patíbulo, adonde va por el mismo impulso que le lleva al teatro o a la plaza de toros, y de donde vuelve un poco peor que ha ido.

La vista del cadalso no sólo desmoraliza por lo que endurece, sino por lo que extravía. El reo de muerte se demuestra abatido o valeroso: en el primer caso inspira lástima, en el segundo admiración; la ley parece dura ante el débil, y débil ante el que esforzado la arrostra, dejándola como moralmente vencida. Contra el reo que pálido y temblando se sostiene apenss, la ley parece cruel: contra el que firme ó cínico se presenta sereno o risueño, la ley parece imponente. El legislador quiere dar una gran lección en el patíbulo, y es una impresión la que da. El público, en presencia de la última hora del hombre, se olvida o recuerda vagamente la vida del criminal; y si este tiembla y solloza, la impresión que recibe la multitud es la de un ser débil llevado por fuerza a morir de muerte violenta;

tal vez más aversión le inspira el verdugo que el reo, y no obstante, allí, en aquel momento el verdugo representa la ley.

Si el reo marcha valerosamente a la muerte, la impresión es más perniciosa todavía. Por regla general, no hay nada que el hombre ame como la vida, ni tema como la muerte. El que arrostra, con valor, sea quien sea, impone a la multitud, inspira admiración, y en el fondo de toda admiración está alguna cosa parecida a respeto. El público del drama que se representa en el patíbulo se preocupa principalmente del actor, olvida cómo ha vivido viendo cómo muere y más bien que al que dió la muerte con crueldad que al que la recibe con ánimo sereno. El verdadero valor debe ser una cosa bien rara, cuando las apariencias de tenerle admiran tanto, y es lo cierto que el criminal valeroso no inspira desprecio, es «lo cierto» que la multitud no «aparta» bien las cosas de las personas, la acción del actor, el criminal del crimen, y que enfrente del reo que va con calma a la muerte la conciencia del pueblo parece como que se ofusca en una nube de impresiones diversas, de ideas contradictorias. El legislador que pretendía dar una lección saludable, deja una impresión inmoral.

CONCEPCIÓN ARENAL.

Las sociedades de instrucción

Con elogios sinceros y palabras de estímulo habló de ellas todo el mundo: y todo el mundo dijo que era la obra más grande y más hermosa que los gallegos realizan en la emigración.

No son las cuestiones secundarias las que interesan la atención de la colonia gallega, embargándola por largo tiempo con perjuicio de altas industrias y de empresas trascendentales. El espíritu gallego, el hallar fuera de su pueblo un remanso y una tregua a sus impetus y cerciorarse con jus-

teza de las verdaderas necesidades de Galicia, buscó en la unión, en la inteligencia de caracteres y aspiraciones, en la compenetración de esfuerzos, en fin, el eficaz remedio a esas necesidades; y supieron estas sociedades de instrucción, cuyos fines y tendencias son la regeneración de la patria pequeña, ávida de escuelas y establecimientos docentes que procuren a sus hijos las primeras enseñanzas, encaminándolos por el sendero de futuras grandezas.

Primero la «Alianza Aresana», «San Adrián», «Valle de Oro», etc., etc., y después «Ferro y su comarca» «Unión barcalesa», «Pila ancha», «Vivero y su comarca», «La Mañonesa», «La Devesana, y tantas más, el número de estas altruistas colectividades fué cada vez más en aumento y ellas dejaron sentir ya su benéfica influencia en los pueblos gallegos, fundando escuelas en las aldeas mas necesitadas, siendo halagüeña y cada día más próspera su situación económica.

El número de estas sociedades fomentadoras de la instrucción en Galicia, asciende hoy a más de treinta y, dados los éxitos obtenidos desde el día de su fundación, no se dejarán esperar más instituciones de la misma índole, pues así nos lo hacen concebir muy fundadas esperanzas.

¡Cuán sublime esta labor patriótica de los gallegos en Cuba ¡qué admirable ejemplo de filantropía y qué hermoso concierto de rasgos nobilísimos y de esfuerzos loables. La instrucción en Galicia, tan escasa y deficiente, ha de tomar un impulso nuevo merced a la labor de estas instituciones, y ha de reportar sendos beneficios a las generaciones actuales y venideras, haciendo los ciudadanos que en el porvenir darán días de gloria a la tierra que los vió nacer, obligando a converger hacia ella las miradas de todos los países cultos y prósperos que hoy van a la vanguardia de la civilización y el progreso.

El entusiasmo y la fe de los directores de estas sociedades no ha decaído en lo más mínimo, antes al contrario, se agranda y crece a medida que

el más lisonjero éxito va premiando sus esfuerzos y coronando su labor; he ahí porque la esperanza anima nuestros pechos y la satisfacción inunda nuestras almas.

Volvemos a decir que las sociedades de instrucción realizan el conjuro del amor a Galicia y en evocación de recuerdos imperecederos, la labor más sublime y fecunda que los anales gallegos registran en la actualidad.

La Compañía Transatlántica

NUEVOS BARCOS ESPAÑOLES

A fines del año próximo contará la Compañía Transatlántica española con dos nuevas unidades, cuya construcción ha comenzado ya en los astilleros ingleses.

Estos buques desplazarán 15 mil toneladas, y tendrán 152.5 metros de eslora, 21 de manga y 10,5 de puntal; dimensiones similares a las de los mayores que sirven la América del Sur.

Sus máquinas propulsoras serán de gran perfección, montándose en ambos transatlánticos alternativas y turbinas que podrán desarrollar más de 12.000 caballos, actuando sobre cuatro hélices que permitirán sostener una marcha de 18 millas; es decir, que el viaje de Buenos Aires a Cádiz, comprendidas las escalas intermedias, se efectuará en trece días.

Los buques tendrán seis cubiertas, de las cuales dos serán destinadas a paseo del pasaje. El puente de guardia quedará a 22 metros de altura sobre la quilla.

Las dimensiones del salón-comedor serán análogas a las de los grandes transatlánticos que hacen la carrera de Nueva York, con capacidad para 250 pasajeros, instalados en pequeñas mesas de siete, seis, cuatro y dos personas. La decoración será estilo Luis XVI en la transición al estilo Imperio.

El *hall*, de estilo Luis XVI, en caoba pintada de tonos claros, con aplicaciones de bronce doradas, alcanza una altura de dos cubiertas, coronándolo una gran cúpula de hierro y cristal, sostenida por columnas con capiteles de bronce.

El gran salón de reuniones tendrá 18 metros de largo por 11 de ancho. Su decorado será también estilo Luis XVI, y sus mamparas laterales llevarán los *bow windows*, que solo tienen los últimos transatlánticos construidos. A proa de este salón se encontrará la biblioteca y sala de lectura, que será decorado en estilo Imperio.

El *hall* comunicará, por una banda, con los pasillos de los camarotes de lujo, y por la otra, con una galería cerrada de cristales, que irá a desembocar, hacia popa, al salón de fumar. Esta galería será una terraza sobre el mar, y tendrá servicio de restaurant.

En uno de los lados del salón de fumar está instalado el *bar*, y hacia el lado de popa se saldrá a un *verandah café*.

En las tres principales cubiertas estarán distribuidos los camarotes de primera clase, y tendrán para su servicio

un ascensor eléctrico, que pondrá en comunicación las cinco cubiertas.

Ambos buques tendrán departamentos de lujo en la principal, en comunicación directa con el *hall*, y compuestos de salita, dormitorio, baño y *toilette*. En la otra cubierta se encontrarán 15 departamentos, también de lujo, aunque de dimensiones más reducidas, y se compondrá cada una de dormitorio, cuarto de baño y *toilette*. Estos camarotes y otros más, para una y dos personas, llegarían a más de 90.

La segunda clase tendrá un salón-comedor, otro de fumar y uno de música, y sus camarotes, de dos tres y cuatro camas, tendrán capacidad para cien pasajeros.

La tercera preferente tendrá espacio para 86 pasajeros, en camarotes de cuatro, seis y ocho literas.

Dispondrá esta clase de salón comedor y salón de reunión.

La instalación para los pasajeros de tercera clase será un modelo en su género, con salones-dormitorios, comedores bajo cubierta completamente separados de aquéllos, y en otro sitio especial se encontrarán los departamentos de baños, en número suficiente para los 1.800 pasajeros que podrá conducir.

Lo que produce el correo

Según datos fidedignos obtenidos en la Casa de Moneda, en el balance de fin de año resulta que se han vendido durante 1911, 235.799.700 sellos de Correos, que, valorados, dan un ingreso en pesetas de 32.251.522.

Los sellos de 15 céntimos, usados comúnmente para el uso de las cartas, son los que más se han vendido, pues ellos solos alcanzan la respetable cantidad de sellos 112.399.980.

En estos treinta y dos y pico de millones de pesetas recaudados por la venta de sellos de Correos, no van incluidas las cantidades recaudadas en todas las oficinas de Correos, por el servicio de apartado particular, ni tampoco lo que pagan las empresas periódicas en concepto de concierto de franqueo por circulación por el Correo de periódicos y revistas.

Uniendo a todo esto el premio obtenido por el Tesoro, por el nuevo servicio de Giro postal, bien puede calcularse que el servicio de correos ha producido el año último algo más de 33 millones de pesetas.

Es decir, que, deducidos los gastos, se embolsa el Estado muy cerca de 20 millones de pesetas anuales, limpios de polvo y paja.

Nos parece a nosotros, que «renta» más saneada que ésta no la encuentra el Tesoro.

Y no estará de más que fijen su atención en estas cifras todos aquellos que de una manera sistemática se oponen a la concesión de aquellos créditos demandados con tanta razón para atenciones ineludibles del servicio.

Por término medio, cada año que pasa va produciendo este servicio un millón de pesetas más.

A las arcas del Tesoro van pasando cantidades desde las expendedorías de sellos de franqueo.

Mas es preciso tener en cuenta que

este millón más de pesetas que anualmente produce el Correo supone también un respetable aumento de trabajo y un desgaste de energías en el personal y en el material. Y que estos capítulos, verdaderos causantes de tan pingües ganancias, no están dotados en la justa y debida proporción.

Por otra parte, será preciso repetir una y mil veces, que los aumentos que se voten en el servicio de Correos por mejora de los servicios actuales, ó por el establecimiento de otros nuevos, son reproductivos en alto grado.

Es decir, que hay dos poderosas razones para no regatear ningún elemento a este servicio y para no entorpecer su buena marcha y desarrollo.

Es la primera la que entraña en sí la denominación «servicio».

Por serlo, y por estar íntimamente ligado a la vida social de un país, y por ser un organismo de la exclusiva competencia del Estado, al que se confía toda clase de intereses morales y materiales, nadie más que el Estado debe cuidarlo y atenderlo con una solicitud en consonancia con su propia importancia social y privada.

Y es la segunda razón, ésta que se desprende de los números, ésta que pregonan las cifras.

Supuesto que se ve palpablemente que el Correo produce el 100 por 1, lejos de restringir su esfera de acción, debe ensancharse en proporción matemática, para que este producto venga multiplicado y vaya pasando incólume a las arcas del Tesoro.

Colis agrícolas y envíos contra reembolso

Dícese, y por desgracia con razón sobrada, que el progreso representado en las naciones adelantadas por un paso de hombre, entre nosotros no lo está más que por el de una hormiga, y un ejemplo y de actualidad demostrará el aserto.

Estamos muy ufanos con que ha pocos meses se haya implantado en España para determinadas localidades el giro postal, y sin embargo, esto que indudablemente es aunque pequeño un beneficio y un progreso, comparándolo con la extensión dada en otros países, resulta ridículo por su insignificancia. Y ahí va la prueba:

El servicio de bultos o paquetes de productos agrícolas (colis) que acaba de establecerse en Francia, de un peso de 10 a 40 kilogramos, destinado a facilitar el acceso de géneros de consumo en los diversos mercados de la república, ha comenzado el día 12 del pasado mes de Noviembre.

Por el artículo 10 de la ley promulgada en octubre, aquel Gobierno ha extendido el beneficio de la tarifa reducida de los citados paquetes postales a las expediciones que se efectúen por ferrocarril de productos agrícolas de un peso inferior a 50 kilogramos.

Los ministros de Hacienda y de Trabajos públicos acaban de dar su aprobación a las tarifas que han de regir para la circulación de estos colis con precios muy inferiores a las tasas actualmente en vigor. Las Compañías de Caminos de Hierro han consentido por su parte en llevar a la práctica es-

ta rebaja a condición de que el derecho de timbre cobrado por el fisco sea disminuido de 35 cts. a 10. Las administraciones de Hacienda después de haber consentido tan considerable rebaja para el Tesoro, han prestado su consentimiento, y en las nuevas tarifas quedan vigentes todos los impuestos comprendidos en la siguiente forma:

Paquetes de 20 a 30 y de 30 a 40 kilogramos.

Distancia kilms.	20 kg.	30 kg.	40 k.
A 100 kms.	1'50 frs.	1'50 frs.	1'50
De 101 a 150	1'50	1'50	2'00
De 151 a 200	2'50	2'75	3'00
De 201 a 250	2'50	2'75	3'00
De 251 a 300	2'50	2'75	3'00
De 301 a 400	2'50	3'50	4'50
De 401 a 600	3'50	4'25	5'50
De 600 a 900	3'50	5'25	6'50

Estos colis agrícolas que no deben ser confundidos con los postales ordinarios, tienen por objeto prestar un servicio no sólo a los agricultores sino a los particulares, que pueden directamente aprovisionarse de los productos agrícolas de todas las regiones de Francia. Las condiciones o reglas establecidas para las expediciones se hallan fijadas en todas las estaciones ferroviarias.

La entrega se efectúa en el domicilio del consignatario gratuitamente, siempre que la estación tenga servicio de factoría, y si éste no existiera habrá de ser recogido por el destinatario en la estación. Los citados colis pueden ser librados contra reembolso hasta la cantidad de 60 francos, 90 o 20 francos según el peso.

Géneros admitidos a beneficiar de esta tarifa.

Animales muertos, corderos, cabritos, cochinitos de leche, liebres, pichones, volatería, manteca, setas, quesos, crema, crustáceos, olivas, naranjas, uvas, fresas, ostras, leche, legumbres frescas, melones, miel, huevos y pescados.

El valor de la mercancía no puede exceder de tres francos kilogramo, expidiéndose en la misma forma que un paquete postal, con una tarjeta pagada por el expendedor.

Para el pago de los derechos de consumo de los artículos que se hallen comprendidos en este impuesto, ha de acompañarse al envío una declaración indisentida del peso de cada especie.

En la tarifa se marca en que forma debe hacerse el embalaje y la etiqueta que es obligatoria.

En caso de retardo se conceden las siguientes indemnizaciones:

Retardo de menos de dos horas: nada.

Idem de tres á cuatro horas: rebaja de un tercio del precio de transporte.

Idem de más de cuatro horas: rebaja de dos tercios del coste del envío.

Idem de más de diez horas: supresión de todo el importe.

Idem de más de doce horas: se reservan los derechos de los interesados.

El transporte se efectuará por los trenes designados por las Compañías.

Compárase el notabilísimo servicio que queda detallado y saltará a la vista nuestra inferioridad, de la que todos somos culpables; el público, por su ignorancia y la apatía que constantemente demuestra en todo cuanto di-

rectamente le interesa. El Gobierno, porque de asuntos de esta índole no se preocupa ni le interesa. Y las omnipotentes y endiosas compañías ferrocarrileras, porque hacen cuanto les viene en gana prescindiendo del público y nadie se opone a sus demasías.

Del «Boletín de la Cámara Agrícola de Tortosa»

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE ORTIGUEIRA

Dicha Junta quedó constituida para el actual año en la siguiente forma:

Presidente, D. Angel Martínez Lage; Vice, 1.º D. Antonio Gómez Gómez y 2.º D. Emilio Carballés González; vocales, D. Eusebio Cornide Crego, don Jesús Baltar Soto, D. Andrés Prieto Fernández, D. Santiago Franco Otero.

Suplentes: D. Antonio Guerreiro Torre, D. Andrés Vidal Alvelo, D. José Docanto Pego, D. Serafín Fernández y D. Cándido Teijeiro Mones.

DE LA GUERRA

Un héroe más y un amigo menos

¡Pobre Blaya! tan honrosa muerte es la tuya como la de nuestro amigo Villanueva, y ambas me sorprendieron a los ocho días de vuestro entierro.

Tú, lo mismo que él, serías admirado por todo buen español si los corresponsales de nuestra prensa en el Rif diesen al César lo que es del César.

Yo no tenía porque meterme en camisa de once varas (como suele decirse) si ellos fuesen imparciales, y, en el cumplimiento de su deber, llenasen las columnas de sus periódicos o revistas con narraciones de verdaderos hechos heroicos, como son el tuyo y el de otros muchos que por su modesto empleo figuran en las listas de los muertos y bajan al sepulcro sin que el mundo, ignorante de los hechos, os admire. Esta es la causa de que solo puedan llamarse héroes los que a vuestro lado pelearon y los que os vieron morir como verdaderos valientes.

Esta es la segunda vez que tomo la pluma para emborronar estas cuartillas, que, mediante la indulgencia del dignísimo director de este diario, pondrán de relieve tu comportamiento y tu heroica muerte. Sólo la amistad que nos unía, puede obligarme a dedicarte un recuerdo, obligación tan difícil, para mí, de cumplir.

Tus padres te querían, con ese cariño que merece todo buen hijo. La mujer a quien amabas, y de quien tanto hablaste, en los pocos ratos de ocio que proporcionó la campaña de 1909, también te quería. Tus compañeros, mil veces te dieron pruebas de su amistad y cariño, y yo... ¡Ay, yo! Yo también te quise, te quiero, y no sabré olvidar a tan buen amigo.

¡Qué buen compañero, y que buen militar eras!

¡Cuántos buenos y malos ratos pasamos juntos! Ambos disfrutábamos de nuestras alegrías, y ambos compartíamos nuestras ilusiones.

¡Aun recuerdo tus consejos! ¡Aun no olvidé aquel deseo de prestar un buen servicio a la Patria!

Los dos, querido Blaya, partimos juntos de la ciudad de Tuy, para prestar nuestros servicios, en defensa de ese suelo africano, que hoy es nuestro, porque sangre española la regó, y en lo más alto de esas montañas clavaron nuestros hermanos el asta sobre la cual ondea nuestro pabellón nacional.

Los dos permanecemos, en esas tierras, esperando el momento de llevar a la práctica nuestro ideal: ¡Luchar y vencer!

Y por último, a los dos nos separó mi traslado al Regimiento de Murcia, sin lograr juntos la realización de nuestros sueños.

Tú, más tenaz que yo, permaneciste por espacio de dos años mandando la primera máquina de la sección y, mes tras mes, llegó por fin el día en que demostrases prácticamente nuestros proyectos teóricos.

¡Bien empiezas y bien terminaste! pero sin conseguir tu objeto.

Buscaste en lo más recio de los combates el sitio de mayor peligro, y, una vez en él, soñaste haber conseguido la cruz que había de hacerte Caballero de la Real y militar Orden de San Fernando, pero cesó el sueño y comprendiste que no era éste el momento de dejarse dormir por la alegría que te producía el haber conseguido tal honor; miraste en derredor, y no hallaste más que cadáveres, y a tus oídos no llegaba más sonido que el ronco estampido del cañón, mezclado con los ayes del dolor que lanzaban los heridos de tu sección. Volviste para tras la cabeza y aún permanecían en pie el resto de tus leales soldados que por fortuna se habían salvado del mortífero fuego enemigo. Tu capitán y oficial habían sido heridos y tu compañero Ximénez de Sada val, que mandaba la 2.º máquina momentos hacia había exhalado su último suspiro.

Olvidando la pena que te embargaba por la pérdida de tus hermanos, te repusiste y continuaste haciendo fuego, sobre la masa de carne humana que a tu frente se estendía. Cuando ya te creía dueño de aquellas aridas montañas, el acero enemigo se incrustó en tu noble corazón, y no dejó a éste terminar la comenzada obra que había de lograr la condecoración que tanto anhelabas. Tu cuerpo cayó desplomado, y la ametralladora que tu habías jurado no abandonar, te recogió, y sobre ella tu corazón dejó de latir...

¡Has muerto ya! En la gloria habrás encontrado otra condecoración mucho mejor, y en la gloria abrazarías a otros bravos, como Villanueva, Sandoval, Victorino y otros muchos.

En todas las relaciones de recompensas figura tu nombre, y entre los juicios de votación que se hallan en poder del ministro de la Guerra, apareces propuesto dos veces para el ascenso al empleo inmediato. Uno por tu brillante comportamiento en el combate del 7 de octubre, en el cual te felicitaron entusiasmados tus jefes, incluso el de la columna, coronel Tomaseti, y otro por el del 27 de diciembre, en el que, como apetrnósis de tu vida hallaste tan honrosa muerte.

Esto demuestra tu serenidad y arrojo, pues sólo merecen tales recompensas hombres como tu y Villanueva,

que sonrien y permanecen tranquilos en lo más rudo del combate.

¡Pobre Blaya! ¡Pobre Villanueva!

Eramos tres inseparables amigos, y solo quedo yo, que envié vuestra muerte, porque como vosotros sólo mueren los hombres de corazón; los valientes.

Que Dios os acoja en su seno y descanse en paz, heroicos compañeros, que yo, como no sabré olvidaros, os amaré mientras viva y pediré siempre a Dios por vosotros. ¡Pobre Blaya! ¡Pobre Villanueva!

SABINO RIVERO

Sargento del Regimiento infantería de Murcia n.º 37

El trabajo anterior, que copiamos de «La integridad de Tuy», honra altamente a su autor; en él demuestra él mismo una pasión ciega por la madre Patria al tiempo que rinde un homenaje de cariño y admiración a los que un día fueron sus compañeros Blaya y Villanueva Penelas.

Es inútil aclarar los conceptos vertidos en trabajo tan concienzudo, repetamos con él «Tú lo mismo que él, serías admirado por todo buen español si los corresponsales de nuestra prensa en el Rif diesen al César lo que es del César.

¡Gloria a los héroes patrios!

CRÓNICA

Con más que regular concurrencia, se celebró el domingo último en nuestro hermoso teatro, una velada organizada por la progresiva sociedad de socorros de esta villa, «La Benéfica»

Como ya hablamos anunciado se repitió *El Afinador*. Igualmente se representó el hermoso juguete cómico *Basta de Matemáticas* el coro de la opereta «Molinos de viento» y el de *Militares* de la zarzuela «Banda de trompetas» en el que figuraban las señoritas Rosa Martínez y su hermana Socorro y María Fontela y su hermana Carmen, que lucían preciosos trajes de cantineras.

La Orquesta *Ortegana* estuvo muy bien.

En un intermedio de la representación, se levantó el telón y apareció el Presidente de dicha sociedad, D. Francisco Martínez Valencia, quien ofreció un artístico diploma de socio de mérito y entregó al niño Emilio González Teijeiro, por su cooperación en las funciones que la repetida sociedad llevó a cabo.

Por primera vez ha llegado a la Habana un inspector de Emigración española con objeto de observar los trámites que se siguen allí para la introducción de los emigrantes españoles, facilidades de vida que encuentra y cuantas materias se relacionen con este importante problema social.

El inspector es el teniente coronel de Artillería Sr. D. Ozoville. Hizo el viaje en el trasatlántico *Antonio López*. Visitará también otras Repúblicas de América.

Fué nombrado corresponsal del periódico regional que se publica en la Habana; bajo el título de *La Alborada*,

nuestro particular amigo, D. Antonio Mouriz, de Cerdido.

El director del Tesoro ha recibido con una carta 500 francos que le envía un señor francés residente en Marsella.

Este señor fué agraciado con pesetas 600.000 en el último sorteo de Navidad y remite los 500 francos para que se entreguen a los niños que cantaron el número y el premio.

Se ha suprimido la elaboración de fajos de siete cigarrillos de la Renta de Tabacos, cuyo precio es de cinco céntimos. Esta elaboración seguirá vendiéndose solo hasta el 29 del mes próximo.

También se ha dispuesto que los fajos de diez céntimos, que actualmente contienen quince cigarrillos: se elaboren con catorce, poniéndose a la venta desde el 1.º de marzo próximo al mismo precio de diez céntimos.

El 18 del corriente mes, sale para la Habana, nuestro apreciable amigo y suscriptor, el hijo de la parroquia de Nieves, D. Domingo Iglesias.

Lleve feliz viaje y que tenga mucho acierto en los negocios es nuestro deseo.

Se da por seguro que en la primavera próxima irán a la Argentina doña Emilia Pardo Bazán y el Sr. Vázquez Mella, a dar conferencias científico-literarias.

Durante el año de 1911 entraron por el puerto de Buenos Aires 221.000 inmigrantes y salieron 121.000.

Imp. de DAVID FOJO, Ortigueira



Rogelio Díaz Chao

conocido dentista vivariense,

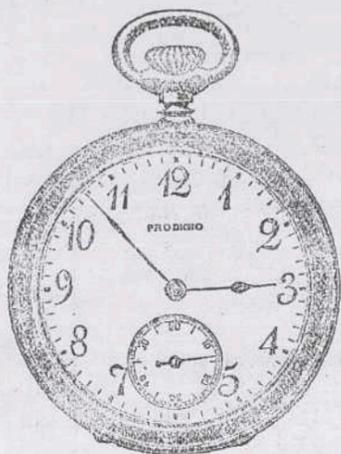
a la vez que atiende a su numerosa clientela y encargos en esta villa de Ortigueira, ofrece al público sus servicios en la fonda H. SUIZO desde el 26 del mes de febrero.

SE VENDE

En la calle del Príncipe, la casa número 7, consta de dos pisos, dos cocinas, dos salas, ocho dormitorios, comedor y despacho. Otra en la calle del Castillo, dos pisos, cuatro dormitorios, dos salas, comedor y cocina.

Dará informes don Donato Bascoy, en esta villa.





RELOJERÍA

DE

FRANCISCO ARIAS

(ORTIGUEIRA) FEÁS

Se hacen toda clase de reparaciones en relojes y objetos de oro y plata, garantizando la perfección y seguridad.

Hay de venta varias clases de relojes y otros objetos concernientes al ramo.

Relojes de bolsillo, níquel á 11 pesetas, clase muy buena, garantizándolos por un año, estos relojes son expresamente para la clase obrera.

Hay tambien las mascas legítimas *Roskopf* patente *Cyma* y relojes *Moneda*.

Se encarga de pedir y aemitir á la fábrica cualquier objeto que se desee perteneciente al ramo de relojería á los mismos precios de que marcan los catálogos.

LA GRESHAM

Compañía inglesa. seguros sobre la vida y rentas vitalicias



POLIZAS INDISPENSABLES—BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS
MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal en España:

Calle de Alcalá 38 Madrid, edificio propio de la Compañía.

Agente en Ortigueira: D. Manuel Cabarcos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE

DAVID FOJO
REAL 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA
Y ENCUADERNACIONES

PAPELERÍA

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpático, pergamino, seda, algodón, infinidad de colores pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

LIBRERÍA

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, á los mismos precios que señalan los catálogos de las casas editoriales de cuyas principales, tiene la representación ésta

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA
ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores profesores de primera enseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, á precios sumamente económicos.

SELLOS DE CAUCHÚ

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fotografía.

Papel Glacier para decorar cristales.

Papel pintado para decorar habitaciones

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A TODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS
Y OBRAS

Postales

Postales

Postales

Postales

MUCHAS

Bonitas

Baratas

Todas las novedades

Se reciben

Diariamente

En esta imprenta

Preciosas vistas de Ortigueira

Paisajes y Flores